Gmail

Homar Lopez <homarx8@gmail.com>

Ajuste equipo evaluador Servicio 15-LAC-017

1 mensaje

Juan Parra <juan.c.parra@onac.org.co> 20 de enero de 2020, 16:26
Para: gerencia.metrologiasimim@gmail.com, calidad.simim@gmail.com
Cc: cesar_yate@yahoo.es, homarx8@gmail.com, Rocío Del Pilar Jiménez Tapias <rocio.jimenez@onac.org.co>, Heidi Johana Guerrero Orjuela <heidi.guerrero@onac.org.co>, Carlos Mario Ferrer Gómez <carlos.ferrer@onac.org.co>, anyileny.rodriguez@onac.org.co, lorena.leon@onac.org.co

Cordial saludo, a continuación remitimos el ajuste en el equipo evaluador para el servicio de Vigilancia

ONAC Organismo Nacional de Acreditación de Colombia *La fuerza de la Confianza*	NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN	FR-3.2.4-26 Versión 1 Aprobado: 2019-09-23

Bogotá D.C., 2020-01-20

NOTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN

OEC	SIMIM METROLOGÍA S.A.S.
Código de Acreditación	15-LAC-017
Contacto	Claudia Viviana Garzón Ariza
Dirección	CARRERA 96 C No. 20 A - 25
Ciudad	Bogota, D.C.
Teléfono:	5486949-5486951-320344067

Otros Teléfonos:	5486949-5486951-320344067
Ciudad:	Bogota, D.C.
Tipo de Servicio:	Evaluación de Vigilancia
Alcance:	Ver Anexo 1
Criterios de Acreditación:	ISO/IEC 17025 - LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
Cuenta de Cobro:	Descargue aquí la Cuenta de Cobro

El equipo evaluador designado y el tiempo de ejecución del servicio, son los siguientes:

Etapa	Sede	Responsable	Rol	Duración	Fecha Inicio	Fecha Fin	Calificación	Correo Electrónico	Celular	Hoja de Vida	Ciudad de residencia
Etapa 1	Evaluador	César Augusto Yate Rocha	Evaluador Líder	1.00 Dia (s)	2020-01-29	2020-01-29	LAC - LAC ISO/IEC 17025	cesar_yate@yahoo.es	3184788105	Ver Hoja de vida	Bogotá D.C.
Etapa 1	Evaluador	Homar Alirio López Quintero	Experto Evaluador	1.00 Dia (s)	2020-01-24	2020-01-24	LAC - DG - DG5	homarx8@gmail.com	3173722813	Ver Hoja de vida	Bogotá D.C
Etapa 1	Evaluador	William Alberto Botero Mantilla	Experto Evaluador	1.00 Dia (s)	2020-01-24	2020-01-24	LAC - DG - DG1	williamalbertobotero@gmail.com	3132314352	Ver Hoja de vida	Bucaramanga
Etapa 2	OEC	César Augusto Yate Rocha	Evaluador Líder	2.00 Dia (s)	2020-02-10	2020-02-11	LAC - LAC ISO/IEC 17025	cesar_yate@yahoo.es	3184788105	Ver Hoja de vida	Bogotá D.C.

Etapa 2	OEC	Homar Alirio López Quintero	Experto Evaluador	2.00 Dia (s)	2020-02-10	2020-02-11	LAC - DG - DG5	homarx8@gmail.com	3173722813	Ver Hoja de vida	Bogotá D.C
Etapa 2	OEC	William Alberto Botero Mantilla	Experto Evaluador	2.00 Dia (s)	2020-02-10	2020-02-11	LAC - DG - DG1	williamalbertobotero@gmail.com	3132314352	Ver Hoja de vida	Bucaramanga
Informe	Evaluador	César Augusto Yate Rocha	Evaluador Líder	0.50 Dia (s)	2020-03-27	2020-03-27	LAC - LAC ISO/IEC 17025	cesar_yate@yahoo.es	3184788105	Ver Hoja de vida	Bogotá D.C.

Nos permitimos recordarle que, usted podrá presentar objeciones a los integrantes del equipo de evaluación, siempre y cuando existan razones que pudieran comprometer la independencia e imparcialidad de alguno de los miembros, estas objeciones se recibirán de forma escrita como respuesta a este correo, sustentando las razones de su objeción, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, posteriores a la fecha de envío de esta notificación de programación, según lo descrito en el numeral "Objeciones por parte del OEC" del Procedimiento de programación de los Servicios de Evaluación a Organismos de Evaluación de la Conformidad PR-3.1-01.

La prestación de este servicio está condicionada a las disposiciones establecidas en las Reglas del Servicio de Acreditación de ONAC RAC-3.0-01 (Antes R-AC-01).

Una vez notificado el servicio, por favor tenga en cuenta lo siguiente:

- Agradecemos realizar la cancelación de la cuenta de cobro con anticipación a la visita programada, con el fin de dar continuidad al proceso y una vez se realice el pago, por favor remitir el soporte del mismo al correo electrónico pagos@onac.org.co, referenciando el número de la cuenta de cobro correspondiente. En caso de no tener una cuenta de cobro asociada, por favor referenciar el tipo de servicio.

Si aún no conoces las características y beneficios del Modelo Integral de Tarifas, mediante el cual puedes conocer los conceptos por los cuales estás pagando, pulsa aquí para ver de qué se trata.

.

- Para las evaluaciones de seguimiento y de reevaluación, el OEC debe radicar en ONAC dos (2) copias, con los documentos actualizados indicados en el Anexo 2 (Hacer clic aquí para ver el Anexo) en medio electrónico. La información debe ser enviada máximo cinco (5) días hábiles previos a la primera fecha indicada para la Etapa 1.

- Cualquier cambio referente a la programación, se debe solicitar por escrito a la coordinación sectorial con copia a este correo electrónico; en este caso aplican las condiciones y penalidades establecidas en RAC-3.0-01 (Antes R-AC-01) Reglas del Servicio de Acreditación de ONAC.

- El OEC y el Equipo Evaluador, debe dar cumplimiento a la Circular Externa No 35 - 2019 "Coordinación y logistica de hospedaje y desplazamientos del equipo evaluador", para el desarrollo de la evaluación..

- Para aquellas evaluaciones donde se requiera que los miembros del equipo evaluador se encuentren afiliados a la ARL con clase de riesgo 5, por favor enviar la solicitud a la Coordinación Sectorial con mínimo tres (3) días hábiles de anticipación al inicio de la etapa 1, indicando los alcances para los que se hace necesario el cubrimiento mencionado.

- En atención al numeral 6.4.3 del RAC-3-0-01 versión 8 “Respuesta del OEC ante no conformidades detectadas en la evaluación” el OEC deberá aportar las evidencias requeridas que den cuenta de la implementación eficaz de las correcciones y acciones, de manera remota o in situ (según la no conformidad), dentro de los 90 días comunes siguientes a la fecha de la comunicación de aprobación del plan correcciones y acciones por parte del evaluador. De igual forma ONAC deberá programar la visita y haber realizado el seguimiento correspondiente dentro del mismo lapso de los noventa (90) días.

Finalmente, es importante precisar que, el equipo evaluador está sujeto a las obligaciones que establecen el Código de Ética, Acuerdo de Confidencialidad y Conflicto de Interés suscritos con ONAC.

Atentamente,

Juan Carlos Parra Serrato

Profesional de Planeación del Servicio

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

juan.c.parra@onac.org.co

Referencia Interna ONAC: 69433